



CIERRE FISCAL Y CONTABLE DEL EJERCICIO DE 2022

Aspectos relevantes, deducciones
y próximas modificaciones

apd

#SeminarioAPD

26 de enero de 2023

INTRODUCCIÓN

Como todos los años, las empresas se encuentran realizando el cierre de la contabilidad y la elaboración de los libros y cuentas anuales, así como evaluando los últimos ajustes fiscales de cara al final del ejercicio 2022. Este año, además, es especialmente complejo debido a la situación extraordinaria que vivimos. En este sentido, es indudable que se presentarán multitud de situaciones especiales que debemos evaluar y considerar a la hora del cierre del ejercicio, tanto desde el punto de vista contable como también fiscal.

El periodo de cierre fiscal-contable del año suele ser una de las operaciones de mayor trascendencia para las empresas, y cada año tiene mayor importancia dados los cambios trascendentales a nivel contable y fiscal que se vienen realizando.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Directores Financieros, Responsables de Administración y Contabilidad, Controllers, Auditores, Asesores Fiscales, Consultores Externos, Auxiliares de Control de Gestión y Analistas Contables.

OBJETIVOS

- Ayudar a los gestores de empresas a optimizar el cierre y la liquidación del ejercicio
- Conocer los aspectos relevantes con incidencia en el cierre
- Evitar errores en los cierres fiscales y contables



#SeminarioAPD
EL CIERRE FISCAL Y CONTABLE
DEL EJERCICIO DE 2022

Aspectos relevantes, deducciones y
próximas modificaciones

COMPOSICIÓN DEL CURSO

Una sesión de trabajo

DURACIÓN

5 horas de formación

HORARIO

9.00 – 14.00 horas + Almuerzo Networking



Cierre fiscal y contable del ejercicio de 2022

Aspectos relevantes, deducciones y próximas modificaciones

PONENTES

JAVIER RAGUÉ

Socio de CUATRECASAS

GEMMA SOLIGÓ

Socia de GRANT THORNTON

CARLOS RAMÍREZ

Consejero de CUATRECASAS

CONTENIDOS

Medidas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

Tipo de gravamen reducido del 23% para empresas que facturen menos de 1MM/€.

Limitación en un 50% de la posibilidad de compensar pérdidas de las participadas de un grupo de consolidación.

Aspectos fundamentales de la liquidación del IS:

Amortizaciones. Aspectos fiscales y contables.

- Inmovilizado intangible.
- Altas del inmovilizado material, renovación o mejoras, etc.
- Revisar amortizaciones.

Deterioros de activos no deducibles:

- Bajas de inmovilizado.

Provisiones. Gastos a largo plazo del personal.



Cierre fiscal y contable del ejercicio de 2022

Aspectos relevantes, deducciones y próximas modificaciones

PONENTES

JAVIER RAGUÉ

Socio de CUATRECASAS

GEMMA SOLIGÓ

*Socia de GRANT
THORNTON*

CARLOS RAMÍREZ

*Consejero de
CUATRECASAS*

CONTENIDOS

La ampliación del listado de gastos no deducibles:

- La particularidad de la retribución de administradores. Experiencia en las inspecciones y última jurisprudencia.

La limitación en la compensación de las BINS y las deducciones por doble imposición. La controversia superada generada por el TEAC.

La reserva de capitalización y nivelación.

Las limitaciones a la deducibilidad del gasto financiero.

- Tratamiento de los préstamos participativos intragrupo. La exclusión en 2024 de los dividendos como parte del beneficio operativo a los efectos del cálculo del límite del 30%. Última jurisprudencia.
- Operaciones de capitalización de créditos: artículo 17 de la LIS.
- Condonación de créditos

Exención para eliminar la doble imposición. El régimen de exención de las plusvalías derivadas de la venta de cartera contenido en el artículo 21 de la LIS.

- Diferente tipología de carteras y tratamiento fiscal.
- Tratamiento contable y fiscal del reparto de dividendos.
- La no deducibilidad de las pérdidas afloradas con motivo de la transmisión de participaciones en entidades.



Cierre fiscal y contable del ejercicio de 2022

Aspectos relevantes, deducciones y próximas modificaciones

PONENTES

JAVIER RAGUÉ

Socio de CUATRECASAS

GEMMA SOLIGÓ

*Socia de GRANT
THORNTON*

CARLOS RAMÍREZ

*Consejero de
CUATRECASAS*

CONTENIDOS

Tipo de gravamen.

Repaso de las deducciones.

Las nuevas facultades de comprobación de la Administración contenidas en el artículo relativo a BINS y partidas con origen en ejercicios prescritos.

Última jurisprudencia y doctrina relevante a los efectos del cierre.

Recordatorio de modificaciones en la norma de ingresos con posible trascendencia fiscal

Otros aspectos:

Prórroga en la moratoria de la consideración de las pérdidas de los ejercicios 20 y 21 a efectos de disolución.

Consultas emitidas por el ICAC durante el ejercicio 2022.

Información a incorporar en la memoria según la Ley 18/2022 de creación y crecimiento de empresas



#SeminarioAPD
EL CIERRE FISCAL Y CONTABLE
DEL EJERCICIO DE 2022
Aspectos relevantes, deducciones y
próximas modificaciones

PONENTES Y EXPERTOS

DE PRIMER NIVEL

Procedentes de Multinacionales y Compañías Líderes en España



JAVIER RAGUÉ
Socio de CUATRECASAS

Amplia experiencia en adquisición y transmisión de empresas, reorganización de grupos societarios (fusiones, escisiones, etc.) , estructuración societaria de empresas familiares y optimización de políticas retributivas de personal, directivos y ejecutivos de consejos de administración.

Director de la obra "Comentarios al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas" (Ed. Thomson Aranzadi), es profesor del Máster de Derecho Fiscal de la Universitat Internacional de Catalunya.



GEMMA SOLIGÓ
Socia de GRANT THORNTON

Cuenta con más de 20 años de experiencia en auditoría de cuentas de diferentes sectores económicos y grupos de sociedades. Ha sido integrante del equipo de implantación de las NIIF y del Nuevo Plan General de Contabilidad en Grant Thornton.

Es ponente habitual en conferencias y seminarios sobre contabilidad y auditoría. Además ejerzo de profesora colaboradora en seminarios y charlas sobre diversos temas de auditoría.



CARLOS RAMÍREZ
Consejero de CUATRECASAS

Especialista en asesoramiento fiscal en el ámbito de grupos empresariales nacionales y multinacionales y, en particular, en operaciones de M&A y negociación de contratos.

Amplia experiencia en el asesoramiento a Private Equity, VC y family offices en estructuración y ejecución de operaciones de inversión y desinversión y reestructuraciones empresariales.



#SeminarioAPD EL CIERRE FISCAL Y CONTABLE DEL EJERCICIO DE 2022

Aspectos relevantes, deducciones y próximas modificaciones

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- **Fecha:** 26 de enero de 2023
- **Ubicación:** APD Zona Catalunya
Avinguda Diagonal, 520, 2-3
08006 Barcelona
- **Horario:** de 09:00 h. a 14:00 h.
- **Teléfono:** 93 440 76 05
- **Correo electrónico:** nbricolle@apd.es

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- Socios Protectores: 300€ + IVA.
- Socios Globales e individuales: 350€ + IVA
- No socios: SER SOCIO DE APD TIENE IMPORTANTES VENTAJAS, consulte a Anna Crespo en acrespo@apd.es o en el 93 440 76 05

FORMACIÓN IN COMPANY

Esta actividad se puede realizar en formato In-company, diseñando y adaptando el programa a las necesidades específicas de la empresa.

- Servicio exclusivo para Socios de APD.
- Para más información contacta con:
Cristina Fabré (cfabre@apd.es)

CLICK AQUÍ 

CANCELACIONES

En caso de no cancelar la inscripción o realizarla con menos de 48 horas deberá abonar el 100% del importe.

FORMA DE PAGO

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse la actividad por medio de los siguientes procedimientos:

- Cheque nominativo
 - Domiciliación
 - Transferencia Banco Santander
ES42 0049 1182 3721 1003 3641
- Nota: Rogamos adjunten justificante de pago.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles para la determinación del rendimiento de las actividades económicas, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Aquellos gastos e inversiones destinados a habitar a los empleados en la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en el porcentaje previsto legalmente.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, e-mail: basededatos@apd.es



LA COMUNIDAD GLOBAL DE DIRECTIVOS

APD Zona Catalunya
Avinguda Diagonal 520, 2-3
08006 Barcelona
inscripcionesmediterranea@apd.es
93 440 76 05

Síguenos en



www.**apd**.es